

Asamblea General Ordinaria

28-02-2024

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA ORERETA IKASTOLA DEL AÑO 2024

Acta de la reunión celebrada en la sede de Lino (Santa Klara, 7) el día 28 de febrero de 2024, a las 18:30, en tercera convocatoria.

La Sociedad Cooperativa Orereta Ikastola realizó la convocatoria para la Asamblea General Ordinaria Anual el día 12 de febrero de 2024, remitiendo una carta a las personas socias y anunciándolo en la web de la entidad.

La presidenta de la Sociedad Cooperativa, doña Itziar Navarro Pikabea, convocó a las personas socias a la Asamblea General Ordinaria Anual, a las 17:30 en primera convocatoria, a las 18:00 en segunda, y a las 18:30 en tercera y última.

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento de dos personas socias para la aprobación del acta de la asamblea.
2. Ratificación del informe de aprobación del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria Anual.
3. Presentación del informe sobre la gestión educativa.
4. Valoración del evento Kilometroak 23.
5. Modificación estatutaria, si procede, para que se pueda delegar el voto en la pareja (artículo 24).
6. Gestión social del ejercicio 2022-2023 y aprobación, si procede, de las cuentas anuales. Aplicación de los resultados.
7. Propuesta para la revisión de tarifas y, si procede, su aprobación.
8. Aprobación de la obra del edificio de Lino de la Ikastola y, si procede, autorización para solicitar el préstamo.
9. Nuestra perspectiva de la situación actual y del futuro.
10. Aprobación de los nuevos miembros del Consejo Rector y de la Comisión de Vigilancia, si procede.
11. Ruegos y preguntas.

Itziar Navarro, presidenta del Consejo Rector, da la bienvenida a todas las personas asistentes. Expone que en la asamblea se va a dar cuenta de lo acontecido a lo largo del curso 2022-2023 y de las intenciones de cara a los próximos años. La asamblea se desarrollará en euskera y cada persona socia podrá utilizar la lengua que prefiera cuando tome la palabra. Señala que al finalizar la asamblea habrá ocasión de tomar un bocado.

En respuesta a la convocatoria, en la asamblea se han reunido un total de 99 personas socias: 59 personas usuarias (49 presentes y 10 delegadas) y 40 personas colaboradoras (24 presentes y 16 delegadas). Orereta Ikastola Koop. E. tiene un total de 1.315 personas socias, por lo que han participado un 7,53 % en la Asamblea General.

	Presentes	Delegadas	Total
Personas usuarias (padres y madres)	49	10	59

Personas socias colaboradoras (que no sean madres ni padres)	24	16	40
	73	26	99

1.- Nombramiento de dos personas socias para la aprobación del acta de la asamblea.

Propone la modificación de la disposición de los temas que componen el orden del día, y resulta aprobada.

Una vez fijado el orden del día, facilita los nombres de las dos personas socias propuestas para la aprobación del acta de la asamblea de este año: Itxaso Pérez Barcenilla (DNI: 44561596Q) e Iñaki Lorza Garcia (DNI: 44146001P). La asamblea aprueba por unanimidad el nombramiento de las dos personas socias para la firma del acta.

2.- Ratificación del informe de aprobación del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria Anual.

Todas las personas socias han tenido a su disposición el acta, tras la realización de la convocatoria. El acta fue aprobada por Iraitz Burlada y Leire Oliveri, en nombre de las personas socias, junto con la presidenta y el secretario.

Ahora, se solicita la ratificación del informe de aprobación. Dado que las personas socias no proponen modificación alguna, se aprueba tal como está redactada el acta de la asamblea correspondiente al año 2023.

3.- Presentación del informe sobre la gestión educativa.

Egoitz Verdugo, director pedagógico, presenta el informe sobre la gestión de la educación.

Comienza su intervención haciendo referencia a la fiesta del Kilometroak. Indica que la iniciativa ha servido para fortalecer la comunidad de la Ikastola y mostrar así su naturaleza de agente popular. Ha servido, a su vez, para agradecer al propio pueblo el apoyo que le ha prestado a la Ikastola durante todos estos años. Y señala que todo eso se ha hecho desde el euskera y en euskera. De manera abierta respecto a las culturas y lenguas de nuestro pueblo, partiendo desde el euskera y la cultura vasca.

Respecto a la gestión de la educación, y al objeto de mejorar y desarrollar las líneas educativas básicas de la Ikastola, señala que nos enfrentamos a los siguientes retos.

Retos:

- Continuar fortaleciendo el trabajo en red junto con las demás ikastolas.
- Reforzar el liderazgo y el conocimiento pedagógico.

- Incrementar las estrategias comunicativas que faciliten las relaciones personales y profesionales.
- Dirigir el cambio generacional que tendremos en nuestro equipo docente profesional en los próximos años.
- Realizar una evaluación educativa.
- Comprensión por parte de todas las personas partícipes de la Ikastola de que el currículum es un recurso.
- Proseguir con el proceso de transformación de los espacios interiores y exteriores de la Ikastola.
- Ser una Ikastola que evalúe de manera sistemática el proyecto educativo.
- Incrementar el compromiso de utilización del euskera.
- Sistematizar todos los proyectos y metodologías.
- Fomentar el aprendizaje y el desarrollo innovador.

La Ikastola tiene en marcha diversos proyectos, programas e iniciativas para afrontar esos retos, que se pueden agrupar en estos tres puntos:

1. Liderazgo pedagógico y transformación de las personas. El alumnado debe ser el norte que oriente el liderazgo. Por lo tanto, el norte de las decisiones que tomamos y de las actividades que ponemos en marcha lo marcan el proceso de aprendizaje del alumnado, la creatividad, la participación real y el bienestar emocional.
2. Currículum y evaluación. El objetivo de este punto es mejorar la calidad de la educación de la Ikastola y dar respuesta a la diversidad del alumnado desde un punto de vista inclusivo.
3. Escuela inclusiva, convivencia y bienestar. La convivencia positiva, la respuesta a la diversidad y el bienestar emocional en el ámbito de la escuela inclusiva son elementos fundamentales para el desarrollo personal, social y académico de nuestro alumnado.

Resumiendo, el proceso educativo de la Ikastola está inmerso de lleno en un proceso de transformación. Tenemos claro que debemos situar el modelo de persona en medio de esa transformación. El modelo de persona es el contrato que tenemos con las familias. Eso es lo que la Ikastola debe introducir en la mochila del alumnado.

Por otra parte, aunque no se trate de uno de los indicadores más significativos, los resultados académicos son indicadores que se deben tener en cuenta **vigilar**. En ese campo, la Ikastola efectúa la valoración de los resultados académicos cada año: media de las notas por áreas de aprendizaje, número de alumnos y alumnas que promocionan **suben** de nivel de aprendizaje, de alumnos y alumnas que logran la titulación, etc.

Y debemos señalar que Orereta Ikastola mantiene sus buenos resultados: se sitúa en la parte alta tanto entre las ikastolas como tomando por referencia todo el sistema educativo, si nos fijamos en los resultados académicos del alumnado. También puede decirse lo mismo sobre las evaluaciones externas basadas en diversas competencias dirigidas por el Departamento de Educación. Los datos reflejan que Orereta Ikastola está por encima del nivel que le corresponde. Es decir, la Ikastola confiere un valor añadido al proceso de aprendizaje del

alumnado. Por lo tanto, puede afirmarse que esos resultados refuerzan la firme apuesta realizada en favor de la transformación pedagógica.

De cara al futuro, Egoitz Verdugo, director pedagógico de la Ikastola, cita las siguientes dos iniciativas que ya están en marcha:

- Reforzar la respuesta correspondiente a la atención académica para el alumnado de altas capacidades y de gran rendimiento académico.
- Reforzar los medios para facilitar el proceso de adquisición lingüística del alumnado que llega a la Ikastola desde el extranjero y para que se pueda integrar correctamente en el sistema educativo.

Para finalizar, ensalza el trabajo realizado por la comunidad educativa de la Ikastola, y sobre todo por el grupo de personas educadoras, para fortalecer, actualizar y hacer más presente que nunca el Modelo Ikastola en Orereta-Errenteria.

A continuación, toma la palabra Olatz Mitxelena, directora de Oiartzo.

Señala que continúan trabajando a fin de mejorar la coordinación entre Haurtzaro, Orereta y Oiartzo, y destaca, en ese sentido, el proyecto de Euskal Olinpiadak (Olimpiadas Vascas) que se puso en marcha el pasado año.

En lo que a la educación respecta, en cuanto indicador de la apuesta que se realiza en favor de la calidad, cita los siguientes puntos:

- Tener orientador/a propia en Bachillerato.
- Resultados de la Selectividad. Oiartzo Ikastola es uno de los centros educativos con menor diferencia entre los resultados de la Selectividad y del Bachillerato.
- Puesta en marcha de la nueva estructura de la LOMLOE.
- Posibilidad de realizar el examen Oxford.

De cara al futuro, menciona estos dos asuntos:

- Puesta en marcha de la nueva modalidad de Bachillerato “general”. Este año seguirá siendo aún un reto, dado que no se sabe al 100 % qué camino va a seguir.
- Trabajos de reforma de los edificios. Se están renovando el tejado e instalando el ascensor, se prevé que se acometerán más obras.

4.- Valoración del evento Kilometroak 23.

Itziar Navarro presenta la valoración del evento Kilometroak a las personas socias. Señala que esa valoración se ha desarrollado previamente en la Comisión Permanente de Kilometroak. Además, se ha compartido también la valoración con el Consejo Rector, la Asamblea Territorial de las Ikastolas de Gipuzkoa y el Ayuntamiento.

Hoy se presenta a las personas socias lo que ha deparado el año Kilometroak 23, y se anuncia que se va a publicar también un artículo al respecto en la revista Oarso.

Primeramente, Navarro destaca la buena predisposición del Ayuntamiento, y señala, a su vez, que se ha realizado un importante trabajo comunicativo. En general, las iniciativas llevadas a cabo han tenido un gran eco en los medios de comunicación.

Resume los objetivos de la fiesta Kilometroak llevada a cabo bajo el lema Erriola, los grupos de trabajo y comisiones que se han creado, y lo que deparó el día en sí y lo que ha sido todo el año.

Además, informa sobre los resultados económicos. Resultado general: 220.738€ (-20 % para Euskal Herriko Ikastolak). Por lo tanto, quedarán unos 176.590 euros para la Ikastola.

La principal fuente económica han sido los boletos del sorteo Tanta. La ropa también ha sido una fuente importante, y asimismo ha sido grande la aportación realizada por la iniciativa Euskararen Errioa. El día propiamente dicho produce pocos beneficios en estos últimos años.

En el apartado de conclusiones y mejoras, se cita la necesidad de una reflexión entre todas las ikastolas de Gipuzkoa: en publicidad y vías de negocio, en la gestión de la ropa y la marca, y en torno al desequilibrio existente en la venta de los boletos del sorteo Tanta, y los gastos e ingresos del Kilometroak Eguna.

Respecto al modo de organización de Orereta Ikastola, se debe mejorar el gran desequilibrio que se ha producido entre las comisiones. Algunas comisiones han tenido una gran carga de trabajo y ha costado completar algunas de ellas (otras se han creado muy fácilmente). Ha habido una sensación de haber pasado todo el año entre prisas y con escasa información. Ha faltado un liderazgo sólido, y también hemos tenido dificultades en la coordinación (pese a que ha habido dos personas de EHI a jornada completa, se esperaba más de ellas y ha habido que hacer internamente lo que ellas no han hecho).

Valoración general: El año ha ido bien, las cosas que se han hecho se han llevado a cabo de manera muy correcta y han tenido un gran eco. Ha habido mucha gente que ha metido muchas horas, y si finalmente todo ha salido bien, lo ha sido gracias al trabajo realizado por la comunidad, por su compromiso y por su capacidad.

Finalmente, Itziar Navarro señala que se han creado tres grupos de trabajo para acordar cómo destinar las ganancias obtenidas a los objetivos deseados. Y para concluir, muestra el vídeo que resume las actividades realizadas a lo largo del año.

5.- Modificación estatutaria, si procede, para que se pueda delegar el voto en la pareja (artículo 24).

Atendiendo a las solicitudes habidas durante estos últimos años, se propone a la Asamblea General la realización de una modificación en los estatutos sociales de Orereta Ikastola Koop. E. La propuesta consiste en que, en adelante, las personas socias puedan ser representadas en la Asamblea General por medio de su pareja delegando el voto. Esta modificación se propone para aumentar y fomentar la participación de las personas socias.

Así, se propone adaptar el artículo 24 de los estatutos de la siguiente manera:

ARTÍCULO	TEXTO ACTUAL	TEXTO PROPUESTO
24. FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL	TRES.- En cada Asamblea General, en casos especiales, las personas socias pueden nombrar como su representante a otra persona socia en la hoja oficial de representación preparada al efecto.	TRES.- En cada Asamblea General, las personas socias pueden nombrar como su representante a otra persona socia o a su pareja (se entenderá como pareja al cónyuge, a la pareja de hecho o al

	<p>Cuando se trate de una asamblea universal deberá constar el orden del día previsto en el escrito que acredite la representación.</p> <p>Ninguna persona socia podrá asumir más de dos representaciones, además de la suya propia. La representación puede ser rechazada; si la persona representada asiste a la Asamblea General, la representación quedará anulada.</p>	<p>otro padre o madre de la hija o hija que esté cursando sus estudios en la ikastola), en la hoja oficial de representación preparada al efecto.</p> <p>Cuando se trate de una asamblea universal deberá constar el orden del día previsto en el escrito que acredite la representación.</p> <p>Ninguna persona socia podrá asumir más de dos representaciones, además de la suya propia. La representación puede ser rechazada; si la persona representada asiste a la Asamblea General, la representación quedará anulada.</p>
--	---	---

1ª votación: Modificación del artículo 24 de los estatutos.

Resultados:	SÍ	76,22
	NO	0
	EN BLANCO	0
	NULOS	0
	TOTAL	76,22

Por lo tanto, se aprueba la modificación estatutaria realizada.

6.- Gestión social del ejercicio 2022-2023 y aprobación, si procede, de las cuentas anuales. Aplicación de los resultados.

Anartz Muxika, director de Orereta Ikastola, expone las cuentas del curso 2022-2023. Los temas referentes a las cuentas se han dividido en cuatro apartados:

1. Presupuesto y financiación del Departamento de Educación.
2. Exposición de las cuentas del curso 2022-23 de Oiartzo y Orereta Ikastolak, y votación de su aprobación.
3. Consecuencia económica del PREACUERDO del convenio laboral recién firmado.
4. Exposición de las tarifas que se proponen para el curso 2024-25 y su votación.

Respecto a las cuentas del año 2022-2023 da las correspondientes explicaciones sobre la cuenta de pérdidas y ganancias, y el balance. Primeramente, las que corresponden a Oiartzo y, posteriormente, las correspondientes a Orereta Ikastola.

OIARTZO:

No hay modificaciones significativas en lo que respecta al balance:

- a. El balance de Oiartzo es modesto, el propio edificio está cedido por el Ayuntamiento.
- b. La disminución habida en el activo viene propiciada por la pérdida de valor que conlleva el transcurso del tiempo.
- c. Se solicitó un préstamo para la inversión requerida al objeto de cambiar las ventanas y la Ikastola lo está pagando en los correspondientes plazos.

d. Se ha acordado realizar la dotación de los premios de continuidad disponiendo 35.000 €.

e. Dado que el Departamento de Educación subfinancia esta etapa, produce pérdidas todos los años y presenta problemas continuos de financiación. Las ikastolas Haurtzaro y Orereta cubren las pérdidas con sus aportaciones (Haurtzaro en un 25 %, y Orereta en un 75 %).

Sobre la cuenta de pérdidas y ganancias: Las pérdidas del ejercicio anterior ascendieron a 114.833 € y en el curso 2022-23, por su parte, a 44.782 €. Por lo tanto, el resultado ha mejorado mucho en el último curso objeto de análisis.

Respecto a los ingresos, estos son los más reseñables:

- Oiartzo cuenta con más alumnado que nunca. Hemos pasado de 7 líneas a 8. Eso genera aumentos de ingresos, tanto porque se ingresan más cuotas como porque se obtiene una subvención más relacionada al aumento de aulas.
- Por otra parte, Oiartzo volvió a subir las tarifas otro año más, fijando la cuota en 86 €.

Respecto a los gastos:

- Se abonaron 19.024 € en diferencias de sueldos acordados en el convenio laboral.
- Se realizaron inversiones en antena wifi y en firewall (16.915 €).
- Respecto al premio de continuidad recogido en el convenio laboral, se estima que los importes que se deben abonar en los próximos años asciendan a 61.000 €. Ahora, se ha acordado aprovisionar 35.000 € de dicho importe, y la intención es aprovisionar lo que resta en los próximos años.

¿Qué ha ocurrido en el año 2023-24? Oiartzo ha bajado de 8 líneas a 7. Por lo tanto, conllevará un empeoramiento del resultado.

Y se prevé que en el curso 2024-25 se baje de 7 líneas a 6, por lo que, también en ese caso, llegará un empeoramiento del resultado. La razón de esas pérdidas está en la subfinanciación, dado que la política de gastos es la misma que en otras etapas académicas. Todas las etapas educativas son deficitarias y por eso mantiene la Ikastola en vigor las cuotas. Con todo, las peor financiadas son el Bachillerato y la etapa 0-2, y eso se refleja en las pérdidas.

ORERETA:

Respecto al balance:

1. No hay inversiones destacadas en el activo inmovilizado material. La reducción del activo viene provocada por la pérdida de valor que conlleva el paso del tiempo.
2. Adeudos varios: se trata sobre todo de cantidades avanzadas al Kilometroak y que aún no estaban recogidas en la liquidación.
3. Respecto al pasivo, el incremento de los fondos propios viene unido al resultado del ejercicio de 2022-23. Los fondos propios ascienden a algo más de 4 millones de euros, y, por lo tanto, la Ikastola goza de una situación financiera sólida.
4. Respecto a los préstamos, la Ikastola ha reducido su deuda en 130.000 €.
5. Se ha acordado realizar la provisión de los premios de continuidad, como en Oiartzo. Así, se dispondrán 110.726 € en Orereta.

A continuación, se recogen los indicadores financieros. En resumen, Orereta Ikastola refleja unos indicadores muy correctos y una situación financiera sólida.

Respecto a la cuenta de pérdidas y ganancias:

Han tenido un efecto positivo en el resultado los siguientes factores:

1. Las subvenciones han tenido un incremento del 3 % respecto al curso anterior, por debajo del PIB, en cualquier caso.
2. Se han reducido las pérdidas de Oiartzo. Su impacto se sitúa en torno a los 50.000 €, dado que Orereta Ikastola se ocupa del 75 %.

Han generado un efecto contrario:

1. En el área pedagógica se han dispuesto más recursos que nunca en los últimos años.
2. Se abonaron 30.000 € en diferencias de sueldos acordados en el convenio laboral.
3. Han habido muchas sustituciones porque se han producido numerosas enfermedades entre las y los compañeros de trabajo. Se realizó una previsión de 95.000 € que finalmente ha resultado de 146.000 €.
4. Dado que la Ikastola cuenta con menos alumnas y alumnos, y que la cuota complementaria está congelada desde hace bastante tiempo, los ingresos correspondientes a la cuota complementaria van disminuyendo.
5. La subvención recibida para la Haur Eskola ha descendido, aumentando el déficit existente.
6. La suma del IPC de 2021 y 2022 es del 12 %, y el de 2023 del 3,1 %.

Respecto a los apartados más significativos:

- En el comedor, la subida de gastos ha sido destacada en los alimentos, y el resultado ha empeorado.

El resultado ordinario del ejercicio es de -28.410 €.

En cuanto a las operaciones extraordinarias, cabe señalar que:

1. El beneficio total de Kilometroak no es el correspondiente al ejercicio 2022-23 y, por lo tanto, se propone incrementar una provisión de 150.000 € de dicho ejercicio.
2. Se propone una disposición de 110.726 € relacionada con el premio de continuidad recogido en el convenio laboral.

Por lo tanto, Orereta Ikastola alcanza un resultado contable de +10.864 €.

Tras las explicaciones dadas, se ofrece también la oportunidad a las personas socias para que tomen la palabra, y se procede a votar.

2ª votación: Aprobación de la gestión social y de las cuentas del ejercicio 2022-2023 (10,864 €); y destinar los beneficios al fondo obligatorio y a la reserva voluntaria,

mediante una aportación del 5 % al COFIP (Contribución para la educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público).

Resultados:	SÍ	71,77
	NO	1,78
	EN BLANCO	1,78
	NULOS	0,89
	TOTAL	76,22

7.- Propuesta para la revisión de tarifas y, si procede, su aprobación.

Anartz Muxika, director de Orereta Ikastola, cita en primer lugar cuál es el contexto:

Respecto a los servicios complementarios, contamos con varios aspectos negativos: La subida del IPC ha empeorado los resultados previstos: los alimentos han tenido una gran subida; conforme al preacuerdo del convenio laboral, habrá una subida general del 9 % en los sueldos. La subida de los sueldos del profesorado no tendrá un efecto económico reseñable porque son financiados por el Departamento de Educación, pero, por el contrario, en otros servicios que no están financiados y que son asumidos por la Ikastola, el efecto será considerable.

Así las cosas, la Ikastola se ve obligada a subir las cuotas de los servicios. La subida debería ser mayor que la que se propone, pero la propuesta es que la Ikastola asuma durante otro año más una parte del esfuerzo.

Es importante entender eso. De hecho, se prevé que a medida que se den pasos reales para lograr la gratuidad (se incrementará la financiación del Departamento de Educación), habrá que bajar la cuota complementaria y subir mucho las cuotas de los servicios.

En dicho contexto, el Consejo Rector propone lo siguiente de cara al curso 2024-2025:

- Congelar la cuota de persona socia y la cuota complementaria (el déficit no está en educación, sino en comedor y transporte, principalmente).
- En servicios complementarios, aplicar estas subidas en el curso 2024-25:

	Comedor	Transporte (2 viajes)	Transporte (4 viajes)	Deporte escolar	Txoko
Subida (%)	6,25 %	3,64 %	4,11 %	6,4 %	8 %
Subida (€)	0,4 €	2,0 €	3,0 €	1,0 €	2,0 €

	Comedor	Transporte (2 viajes)	Transporte (4 viajes)	Deporte escolar	Txoko
HH	7,2 €				2,0 €
LH	7,2 €	2,0 €		1,0 €	2,0 €
LH a casa			3,0 €	1,0 €	2,0 €
DBH		2,0 €			

Con la información que obra actualmente en poder de la Ikastola, esa es la propuesta del Consejo Rector. Tal y como se señala cada año, si en el futuro llegase información que supusiese un cambio reseñable, se deja abierta la vía para que el Consejo Rector adapte estos acuerdos.

3ª votación: Aprobación de la subida de las tarifas de los servicios complementarios del curso 2024-2025.

Resultados:	SÍ	57,51
	NO	12,46
	EN BLANCO	3,27
	NULOS	1,20
	TOTAL	74,44

Por lo tanto, se aprueba la propuesta de subida de tarifas de los servicios complementarios.

8.- Aprobación de la obra del edificio de Lino de la Ikastola y, si procede, autorización para solicitar el préstamo.

Egoitz Verdugo, director pedagógico de la Ikastola, expone que la intención era acometer también las obras de Lino una vez finalizadas las de Esmalteria, con el propósito de adaptar los servicios conforme a las necesidades pedagógicas. Pero ese proyecto se ha ido demorando, a consecuencia de diversas vicisitudes acontecidas: descenso demográfico y, por lo tanto, descenso habido en las matrículas; pandemia del COVID, crisis... Este año, en cambio, se ha acometido de nuevo el proyecto de Lino Berria. Así, se ha revisado y readaptado el proyecto.

A continuación, Anartz Muxika, director general, expone cuáles son los próximos pasos respecto a las obras del edificio de Lino:

- La Ikastola está dando los pasos que se precisan dar con el ayuntamiento y los bancos, y las cosas van, en un principio, tal y como estaban pensadas.
- El arquitecto está adaptando el proyecto que ya estaba realizado.
- La Ikastola está encontrando problemas con los proveedores. La Ikastola ha sido informada de que puede haber dificultades para iniciar la obra en julio de 2024, puesto que no resulta fácil contar con determinados profesionales (fontaneros...). La Ikastola continuará trabajando en ello y dispondrá todos los recursos para que la obra no se retrase más. Si no se lograra hacer en el verano de este año, se haría en el siguiente.

Según las primeras referencias, en lo que a las obras de Lino se refiere, tendrán un coste en torno a 1.400.000 euros. Por otra parte, se deben realizar inversiones por valor de 450.000 euros con motivo de las adaptaciones que se deben llevar a cabo en LH y DBH. Se pedirá un préstamo para ello y la Ikastola se presentará a su vez a las subvenciones Hezkoop del Departamento de Educación.

Habrà una gran disminución en la amortización de los inmovilizados en los próximos años, y se prevé que los gastos de amortización bajen mucho a partir del ejercicio 2025-26. Por ello,

es un punto de partida apropiado para cubrir el incremento de gasto generado por los trabajos de LINO-LH-DBH. Evolución de las amortizaciones (sin tener en cuenta las nuevas inversiones):

	Amortización
2022-23	419.046 €
2023-24	416.946 €
2024-25	398.007 €
2025-26	271.021 €
2026-27	161.189 €

4ª votación:

- **Autorización para la reforma del edificio de Lino, y aprobación del presupuesto para la realización de trabajos de reparación de LH y DBH.**
- **Autorización para solicitar los préstamos con el propósito de financiar esos trabajos y de realizar la hipoteca.**
- **Facultar al tesorero del Consejo Rector y al director gerente de la Ikastola para que cualquiera de ellos indistintamente firme préstamos e hipotecas.**

Resultados:	SÍ	62,25
	NO	5,05
	EN BLANCO	7,14
	NULOS	0
	TOTAL	74,44

9.- Nuestra perspectiva de la situación actual y del futuro.

La presidenta Itziar Navarro expone la perspectiva que tiene la Ikastola sobre la situación actual y sobre el futuro.

El curso 2022-23 ha sido especial para el alumnado, las familias y las personas trabajadoras de la Ikastola, dado que se han llevado a cabo numerosas iniciativas durante todo el año relacionadas con el Kilometroak. Y todo ello, además, sin dejar de lado la habitual actividad de la Ikastola.

Partiendo de la actual situación, Itziar Navarro expone cómo se imagina el futuro. Y por lo que parece, los próximos años no serán fáciles.

La evolución demográfica no ayuda en absoluto: se trata de un problema general, se perderán numerosas aulas en toda Euskadi, si las cosas no cambian. La Ikastola está sufriendo durante los últimos años las consecuencias del gran descenso de la tasa de natalidad del municipio. Y además del número, también está cambiando la composición de esa tasa de natalidad. En concreto, los hijos e hijas de las familias oriundas son menos en proporción y los de familias de origen extranjero son más que antes. Y estas últimas, al menos hasta ahora, no se acercan tanto a la Ikastola, pese a que haya algunas de ellas que se han dirigido por voluntad propia a la Ikastola para matricular en el centro a sus hijos e hijas. Esa evolución sitúa a la Ikastola

por debajo de su habitual cuota de mercado. En lo que va desde el final de la campaña de matriculación (febrero) al inicio del curso (septiembre), la Ikastola llega a su habitual cuota de mercado gracias a la matrícula viva de los meses que van desde febrero a septiembre, es decir, con las niñas y niños provenientes de las matrículas fuera de plazo.

Recién cerrada la campaña de matriculación de este año, de cara al próximo curso, habrá 43 alumnas y alumnos en las aulas de 2 años, esto es, exactamente el mismo resultado que la campaña de matriculación del pasado año. Tal y como se ha indicado, aunque sea cierto que a lo largo del año llegan también otros alumnos y alumnas, con ese punto de partida, la Ikastola irá perdiendo aulas. Y habrá que adaptar la dimensión de la Ikastola. Eso es lo que se avecina para los próximos años: si las tendencias actuales continúan en la misma dirección, la Ikastola irá decreciendo, con todo lo que ello significa, especialmente de cara a las personas trabajadoras. Habrá que trabajar duro para atraer alumnado a la Ikastola y, a su vez, para gestionar de la mejor manera la situación de las personas trabajadoras, empleando para ello las jubilaciones, entre otras cosas.

Habrá que ver, también, qué sucede con la distribución del alumnado vulnerable. El pasado año la Ikastola pudo acoger a todo el alumnado que solicitó su escolarización en el centro. Esa fue la principal preocupación de la Ikastola: disponer de sitio y que las familias que deseaban venir a la Ikastola se quedasen fuera. Ojalá este año también sea así y podamos acoger a todo el alumnado que lo solicite.

Por otra parte, durante este curso también han venido más alumnas y alumnos de familias de origen extranjero a la Ikastola. Durante algunos años, la Comisión de Escolarización no derivaba a la Ikastola ni un solo alumno o alumna de las familias que llegaban a lo largo del curso. Eso, afortunadamente, ha cambiado. Aunque, sin lugar a duda, suponga un nuevo y gran reto para la Ikastola, es también reflejo de la sociedad. Por lo tanto, resulta reconfortante, desde ese punto de vista. Todas y todos debemos poner nuestro granito de arena para integrar a ese alumnado, y para que se sientan a gusto en nuestra Ikastola. Y es de agradecer el trabajo que realizan todas y todos los profesionales con esas familias desde el momento en el que llegan a la Ikastola: tanto las y los alumnos como las familias están a gusto con lo que les ofrece la Ikastola. Y así lo han reconocido en el encuentro celebrado con ellas hace algunas semanas. Tanto el alumnado como las familias están muy agradecidos con la acogida que han tenido en la Ikastola y, porque tal y como señaló un padre, se les ha tratado como personas. Además, han sugerido también diversas vías de mejora, muy a tener en cuenta. Junto con las tareas de mejora a realizar por las y los profesionales de la Ikastola, también las hay para las familias del centro y la Ikastola está dando pequeños pasos en ese sentido, puesto que es una responsabilidad de todas y todos nosotros que las familias se adapten a la Ikastola lo mejor posible.

La Ikastola cuenta con menos alumnado, pero la diversidad está aumentando, y no solamente mirando al origen. Y en la línea de lo que se ha realizado hasta ahora, hay que acertar en responder a esa diversidad, comenzando desde Educación Infantil y hasta Bachillerato, para ayudar así a cada niña y niño que llegue a la Ikastola a desarrollar sus capacidades. Se han dado pasos firmes en esa dirección, y habrá que dar aún más.

Todo eso se llevará a cabo al amparo de una nueva ley. Porque el pasado diciembre se aprobó finalmente la Ley de Educación de la CAV, que ha estado en boca de todo el mundo durante largos meses. Las ikastolas acogimos con satisfacción el preacuerdo al que llegaron los partidos, pero la última versión de la Ley no nos satisface plenamente. Coincidiendo con la valoración realizada por la Confederación de Ikastolas, nos quedamos con la sensación de haber perdido una oportunidad para estructurar un sistema educativo vasco propio y nuevo.

Las ikastolas somos críticas con esta nueva Ley de Educación de la CAV, por varias razones:

- Por una parte, la Ley no le da al euskera el sitio que precisa: aunque en un principio parecía que no iba a ser así, se han mantenido los modelos educativos y no se ha apostado en favor de la generalización del modelo de inmersión; al contrario, todas las lenguas pueden ser lenguas de aprendizaje, y, en vista de ello, resulta difícil creer que se pueda garantizar la euskaldunización de todo el alumnado.
- Por otra parte, se cita el Servicio Público Vasco de Educación, pero no se definen de manera concreta los requisitos a cumplir de los centros educativos que formarán parte de ese servicio y eso conlleva el riesgo de “perpetuar” la dicotomía público-privado.
- Además, los presupuestos y los recursos tampoco están concretados y, sin ello, no se pueden suprimir las cuotas que abonan las familias. No habrá que abonar nada por partidas subvencionadas por el Gobierno Vasco, pero aunque sea cierto que está aumentando la financiación que llega desde el Departamento de Educación, algunos apartados quedarán sin cubrir.
- Y, por último, la Ley no contempla Euskal Herria en su integridad y el currículum vasco no se toma como base, algo que resulta muy importante para el movimiento de las ikastolas.

A fin de dar respuesta a esa nueva situación, es imprescindible que reflexionemos de forma conjunta. Ese es el objetivo, precisamente, del VII Congreso de Ikastolas que tanto se está retrasando. Se ha señalado más de una vez que ese proceso iba a llegar, y, ahora sí, ahora tiene ya establecidas fechas concretas y también su finalización.

Precisamente, este lunes, 26 de febrero de 2024, se ha presentado en Albaola (Pasaia) el proceso que se prolongará hasta el 22 de junio. Ese día se celebrará el VII Congreso de las Ikastolas de Euskal Herria. En él, se decidirán los pasos que dará y los hitos que establecerá el movimiento de las ikastolas en los próximos ocho-diez años, a sabiendas de que la aportación de las ikastolas es, todavía, imprescindible para la revitalización del euskera y la transformación de la educación.

El último congreso de las ikastolas se celebró en 2009 y la sociedad ha cambiado desde entonces, al igual que el lugar que ocupan las ikastolas en ella. Y hay que pensar cómo situarse en esa nueva sociedad.

10.- Aprobación de los nuevos miembros del Consejo Rector y de la Comisión de Vigilancia, si procede.

La presidenta Itziar Navarro informa sobre los cambios que tendrán lugar. Se han propuesto seis cambios. Dejarán el Consejo Rector: Itziar Navarro, Xabier Zabaleta y Arantza Irigorri como padres y madres; Lourdes Saez de Eguilaz, Iñaki Zapirain y Sara Aramendi como representantes de las personas trabajadoras.

Entrarán otras seis personas en su lugar en el Consejo Rector: Lorea Álvarez, Joseba Agudo y Maider Ubarretxena como madres y padres; Begoña Zuloaga, Imanol Mitxelena e Iker Goñi como representantes de las personas trabajadoras.

La presidenta subraya que todas y todos los miembros que componen el Consejo Rector se esforzarán en gestionar el presente de la Ikastola y en orientar su futuro de la manera más correcta posible.

Así el nuevo equipo del Consejo Rector estaría compuesto por:

Composición del Consejo Rector	
Xabier Gorratxategi Zipitria	
Francisco Javier Bagües Bafaluy	
Ane Igarzabal San Sebastián	
Mertxe Arano Izquierdo	
Lide Gabarain Torrecilla	
Izaskun Aldezabal Roteta	
Lorea Álvarez Gerriko	
Joseba Agudo Mancisidor	
Maidar Ubarretxena Bengoetxea	
Representantes de las y los trabajadores:	
TITULARES	SUPLENTES
Mari Jose Iraola Borges	Ainara Jacinto Etxenagusia
Imanol Mitxelena Lizaso	Ane Beltrán Errandonea
Iker Goñi Ramírez	
Begoña Zuloaga Elicegui	Oihana Olazabal Deobarro

No hay cambios en la Comisión de Vigilancia.

Comisión de Vigilancia (nombrados hasta 2026)
TITULARES
Ainhoa Arruabarrena Elorza
Agurne Etxebeste Huarte
Arantxa Iraola Alkorta
Maite Intziarte Jauregi (representante de la plantilla)

A continuación, se efectúa la votación para la aprobación de la nueva composición del Consejo Rector.

5ª votación: Renovación del Consejo Rector.

Resultados:	SÍ	70,88
	NO	0
	EN BLANCO	1,78
	NULOS	0
	TOTAL	72,66

Corresponde al propio Consejo Rector distribuir los cargos y las responsabilidades internas del propio consejo. No obstante, Itziar Navarro anticipa a título informativo que el próximo presidente será Xabier Gorrotxategi.

Toma la palabra Xabier Gorrotxategi y manifiesta que asume con ilusión y responsabilidad el cargo. Agradece a Itziar todo el trabajo realizado en favor de la Ikastola durante estos años, y le hace entrega de un ramo de flores.

11. Ruegos y preguntas

No ha habido intervenciones en este punto.

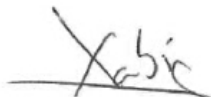
Itxaso Pérez Barcenilla
D.N.I.: 44.561.596-Q
Socia elegida



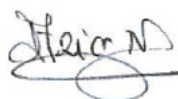
Iñaki Lorza Garcia
D.N.I.: 44.146.001-P
Socio elegido



Xabier Zabaleta Etxabe
D.N.I.: 34.093.984-A
El secretario



Itziar Navarro Pikabea
D.N.I.: 34.099.745-Z
La presidenta



En Orereta-Errenteria, a 28 de febrero de 2024, firman el acta las dos personas socias elegidas, junto el visto bueno del secretario y la presidenta, a la finalización de la asamblea.